



Comunicación

Unión Sindical CC.OO. de Sevilla
F.E.S.

REALIDAD

ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

Marzo, 1977

Precio: 10 Ptas.

EDITORIAL

17 de Marzo: TODOS CONTRA EL PARO

● Andalucía contra el paro forzoso

La jornada del 17 de marzo, de lucha contra el paro, debe ser la respuesta de los trabajadores, de todos los trabajadores andaluces, a una situación insostenible.

El paro es trágica realidad en el campo, donde las familias obreras se ven en necesidades pererfororias. El paro en la Construcción sube de forma que llega al 40 por 100. En la industria y los servicios, las crisis y despidos dejan miles de andaluces en la calle.

Y para todos los trabajadores el paro forzoso es el chantaje con que la patronal corta negociaciones e intenta congelar salarios, pese a que los precios suban.

Por eso a todos los trabajadores andaluces les afecta este problema. Por algo, de cada 20 españoles en paro, 7 son andaluces.

El paro forzoso es un problema de todos los obreros y de todos los andaluces, porque es consecuencia de una crisis que en nuestra región carga sus tintas, hundiéndola más en el subdesarrollo.

Por ello, los trabajadores, desde las asambleas, en los tajos y sindicatos, los cargos sindicales en la prensa y con declaraciones públicas, hemos de caminar masivamente a esa jornada de protesta e interesar en ella a otros sectores sociales, dialogando con patronos y directivos de empresas, dirigiéndonos a las autoridades para explicar el sentido de nuestra lucha, cuyo motivo es tan sencillo como que NINGUN TRABAJADOR CAREZCA DE PUESTO DE TRABAJO.

- ★ La importancia de la unión de CC. OO. de Andalucía.
- ★ Balance de Afiliados en Sevilla.
- ★ Una Federación Regional: la de Banca.
- ★ Sindicatos de CC. OO. en Sevilla.

**Las medidas económicas del Gobierno.
La lucha contra el paro.**

(Páginas centrales)



EN SEVILLA CONSTITUYENDO SINDICATOS

Alcalá

La consolidación de CC. OO. en Alcalá de Guadaíra (sobre 1.500 afiliados) pasa por las múltiples reuniones, charlas, asambleas que se vienen prodigando con la participación de cientos de compañeros en las distintas fábricas de Alcalá y también por la presencia activa y decidida de CC. OO. en los principales conflictos de la localidad.

Ahora lo que cuenta es la constitución de la Unión Local de CC. OO. de Alcalá, porque es un salto para la conquista de la libertad sindical frente a las migajas de tolerancia que ofrece el Gobierno.

El proceso para el recién constituido Sindicato ha sido la elección en empresas de compañeros para las responsabilidades concretas del Sindicato: delegado de fábrica, responsable de la organización; de propaganda, afiliación, finanzas... y de los delegados al pleno.

Esto no sólo garantiza la consolidación de las estructuras, sino una vida sindical más rica y compleja.

Textil

Había delegados de INVIRSA en El Viso, de las Industrias de la Confección —como LLABONA, SEMENGAR... de INDUYCO... y, por supuesto, de HYTASA—. El textil, un gremio "difícil" por los bajos sueldos y una patronal que siempre prefirió al principio de autoridad a la negociación, constituía el Sindicato de CC. OO. en una asamblea con presencia de las distintas empresas de un sector muy variado.

Para el textil, su más cuidada organización en sindicato, debe convertirse en un salvo organizativo que busque —tras los pasos de TEXTILES DEL SUR, FIBRAS ALCALA, SEMENGAR, HYTASA...— las urgentes soluciones que el sector necesita. Los bajos salarios, la presencia de muchas jóvenes superexplotadas por los trabajos en cadena, y la cerrazón de empresas como INDUYCO o HYTASA, no admiten dilación.

Transportes y Comunicación

"El acta de constitución se acordó en una fiesta", nos dice Manolo Navarro, recién elegido Secretario Provincial del Sindicato. "Porque aquello fue la culminación de muchos años de esfuerzos y dificultades: desde las detenciones, como las del 1001, que privaron a CC. OO. de los mejores cuadros, hasta las maniobras verticalistas, que nos impidieron una total victoria en las elecciones del 71."

Como se haya llegado a los 1.700 afiliados de hoy, a la amplia presencia en las empresas más importantes, que llega a lo espectacular, del caso RENFE o SALAS Y VORCY, con un 95 por 100 de afiliados, es fruto de la continua atención a las más urgentes reivindicaciones obreras —desde el salario corto a las largas y agotadoras jornadas—, a la línea constante asamblearia y a la presencia en problemas del transporte, que tocan muy de cerca al pueblo: tarifas, seguridad e higiene...

"Y junto a ello —añade Navarro—, a la utilización de los locales sindicales y de nuestros cargos, que han hecho posible la movilización masiva de unos trabajadores dispersos por más de un millar de empresas y en varios centros de trabajo, aún en las grandes, como RENFE o TELEFONICA.

La reciente huelga de Tranvías de Sevilla se une hoy a los planteamientos de lucha en relación con tarifas y sueldos en TRANSPORTES URBANOS, a la protesta por los despidos, basados en el artículo 35, de los compañeros de TELEFONICA, y a la gran victoria de RENFE, todos ellos puntos clave de la marcha del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC. OO.

Metal

"En aquellos tiempos nos proponíamos conquistar la "es-

quina de la calle Morería", allí nos reuníamos; hablábamos con los compañeros, pese a que la policía vigilaba los accesos al Sindicato"; eran recuerdos de SABORIDO, en la asamblea de constitución del METAL. Después vendría la ocupación del "patio", caja de resonancia y taller de iniciativa del primer movimiento obrero de Sevilla; después los cargos sindicales y, así, el camino abierto a una casi perfecta utilización de los cargos sindicales.

En este proceso de los metalúrgicos, era importante el 24 de febrero: cien delegados, elegidos asambleariamente en empresas y polígonos, constituían el pleno del METAL.

Elegidos por todos los trabajadores. "En ASTILLEROS han participado 900 obreros, en un día que faltaban unos 200 compañeros al trabajo... La participación de administrativos y técnicos fue importante. Unos y otros, con los trabajadores manuales iban —fueran o no afiliados— a ser elegidos representantes para un sindicato cuya importancia se saben muy bien y por el que están", dice MARTAGON. En CASA, FASA, LANDIS... ocurría algo parecido. En los distintos sitios se elegían a compañeros para diversas responsabilidades: afiliación, finanzas, propaganda, a fin de trazar un sindicato capaz de dar respuesta a la situación del sector metalúrgico, sometido a las crisis y a unos salarios siempre exigidos y nunca negociados...

Químicas

La constitución del sindicato de Químicas coincide con la marcha de un proceso afiliativo elevado en Abonos Sevilla y S. A. Cros y en un camino asambleario en otros centros del sector, yéndose en este último desde plantear reivindicaciones básicas obreras hasta el planteamiento de la alternativa sindical.

Es punto importante y significativo la presencia de delegados de los Tres Siete, donde la afiliación de los trabajadores coincide con la lucha por un convenio a negociar por la comisión de fábrica, elegida en asamblea.

En la constitución del Sindicato, en la asamblea (una culminación del proceso asambleario en los locales sindicales, cada viernes), había delegados del Centro Farmacéutico, de HUFASA, PERSAN...

El debate con la participación de todos los trabajadores, el impulso reivindicativo, la atención a los problemas inmediatos obreros a resolver legal o extralegalmente, han sido otras tantas veces clave del camino de los obreros de Químicas hacia la constitución de su sindicato, que será nueva plataforma de lanzamiento.

Campo

Una protesta contra el paro y un paso adelante para la extensión y reforzamiento de las CC. OO. del Campo, fueron las notas destacadas de la constitución del Sindicato de Comisiones Obreras del Campo. Allí presentes, 300 delegados de una cuarentena de pueblos con la unánime voluntad de que se diera un paso adelante en la presencia en los 60 pueblos aún ausentes, y la exigencia expresada por una compañera de Fuentes: "pongámonos de pie, ya está bien de vivir de rodillas".

Desde entonces, con la mayor y mejor utilización de los locales sindicales, con las asambleas en plazas y calles de los pueblos y con una postura muy decidida frente al trágico paro del campo, el Sindicato de CC. OO. del Campo ha dado un salto, como lo demuestran los casi 4.000 afiliados en los pueblos, en los trabajadores del campo.

No han faltado dificultades: las repetidas detenciones de Carmelo Acuña; ni soluciones parciales, como los logros de ampliar o iniciar la ayuda del empleo comunitario, aunque para todos queda claro el carácter de "parche" de esta ayuda a un paro forzoso sangrante.

La importancia de la U.S. de CC.OO. de Andalucía

La constitución de la Unión de CC. OO., a nivel de Andalucía, tiene especial importancia para los trabajadores de esta región; creemos que también la tiene para otros sectores populares.

No olvidemos que Andalucía se compone de ocho provincias, con unos 800 pueblos diseminados en un inmenso territorio que ocupa alrededor de 1/6 de España, con una población de más de seis millones de habitantes, y que, por ejemplo, para ir de Sevilla a Almería, se tarda más que para ir a Madrid. Su población laboral y activa está compuesta por más de 450.000 obreros agrícolas, unos 500.000 trabajadores industriales y más de 550.000 de los servicios, amén de 250.000 campesinos medios y pequeños. En esta población tienen especial relevancia los sectores de la Construcción y Hostelería, tan dependientes de las variables coyunturas económicas.

En nuestra región existen ciudades con personalidad y desarrollo histórico y cultural propios y con un peso decisivo, como pueden ser las ciudades de Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Sevilla...

Junto a estos rasgos, hemos tenido durante estos duros años problemas tan acuciantes y primarios como el paro o los bajos salarios, la emigración o los despidos y encarcelamientos represivos.

Estos factores, someramente descritos, han dado como resultado la

dispersión de esfuerzos y luchas reivindicativas de los trabajadores, nula conciencia regional y una conservación de sentimientos localistas, no fáciles de superar.

Por ello, opino que la constitución de la Unión y elección de sus órganos dirigentes, va a significar un paso decisivo para conseguir:

- Una mayor cohesión en los objetivos, programas reivindicativos y estrategia sindical de ese movimiento de los asalariados andaluces, siempre combativo, indomable ante las dificultades, siempre creador y vivaz.
- Formar una conciencia regional, auténtica, de trabajadores para mejor hacer frente a los graves problemas comunes del paro y los expedientes de crisis, de los bajos salarios, del subdesarrollo industrial y contra los latifundios, del atraso en tantos y tantos problemas vital s.
- Una ayuda mutua y solidaria, que supere el aislamiento de las distancias y la dificultad en las comunicaciones.
- Una mejor organización que se traduzca en eficacia para coincidir en las acciones y en los planteamientos.

Y todo esto para ir conformando un potente sindicalismo andaluz, que haga posible que los trabajadores de esta región jueguen su papel en la previsible organización federal del Estado español, junto a los trabajadores de las otras regiones naciona-

AFILIADOS A LA UNION SINDICAL DE CC.OO. EN SEVILLA

Total afiliados	14.554
Desglose:	
SEVILLA CAPITAL	9.253
ALCALA DE GUADAIRA	900
DOS HERMANAS	500
MORON	300
PUEBLOS	3.601

En Boletín, aparte que se editará antes del 15 de marzo, se detallarán las ramas y sectores, especificándose el número de afiliados por empresas. Igualmente, los afiliados en los pueblos de la provincia, que en número de 40 hay presencia de CC. OO. de forma organizada.

Se indican aparte Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Morón, como zonas industriales, aparte de los afiliados que tienen de trabajadores agrícolas. También se indica que en el Boletín que se anuncia, aparte de los datos de afiliación, se detallará en balance contable los ingresos y salidas justificadas y saldos. Este Boletín será mensual.

lizadas, para conseguir una consolidación y desarrollo de la democracia, en el camino de la sociedad de nuestra emancipación.

E. SABORIDO GALAN



SANIDAD

El desarrollo de CC. OO. en Sanidad y la profundización en una problemática reivindicativa compleja y no siempre comprendida, van haciendo necesario el fortalecer cada vez más nuestras estructuras estables que permitan encauzar —más fácilmente— a tantos nuevos compañeros que

se afilian, así como orientar con enfoques correctos una amplia problemática que va mucho más allá de la simple exigencia económica e incluso de la obtención de mejores condiciones de vida y trabajo. Al mismo tiempo, la situación política general, la progresiva desaparición de las estructuras verticalistas —la C.N.S.—, la necesidad de no permitir situaciones de vacío sindical, nos obligaban ya a la construcción del Sindicato Provincial de CC. OO. de Sanidad, y en esta dirección invitamos a caminar a todos los compañeros de las demás provincias; ahora bien, un análisis —por superficial que sea— del sector nos permitirá observar puntos que, sin ser exclusivos, no se dan generalmente en otros sectores de la producción y de los servicios.

Nos encontramos inmersos en concepciones capitalistas de la economía, donde toda inversión tiene necesariamente que producir beneficios, donde la curación del enfermo no viene dada en razón a la salud misma, sino a su rápida incorporación al aparato productivo. Al mismo tiempo, la confusión administrativa en que a niveles de contratos, reglamentaciones, normas generales, etc., nos encontramos, contrasta seriamente cuando el que subvenciona y presu-

puesta es el I.N.P. —el Estado, en definitiva—, al margen de que otras corporaciones e instituciones mantengan contratos entre I.N.P. y ellas mismas.

La deficiente planificación sanitaria, con la consiguiente acumulación de mano de obra en centros mastodónticos, generalmente en las grandes zonas urbanas, nos obliga, por un lado, al enfoque sindical, unidos de forma estrecha con las demás ramas; es decir, con la Unión Sindical Provincial en el marco de la Confederación; y, por otro, a la denuncia de una situación sanitaria que en absoluto facilita la asistencia a los asegurados —todos los trabajadores—, entendiéndose que al mismo tiempo que la labor de denuncia es necesario ofrecer alternativas posibles y reales que no nos deben distraer de nuestra diaria labor sindical por mejores condiciones de vida y trabajo en el contexto de nuestro carácter socio-político por la consecución de las libertades democráticas, primero, y en su defensa y desarrollo, después.

Por ello, la constitución del Sindicato Provincial de Sanidad de CC. OO. se observa como un logro positivo y determinante cara a la obtención de nuestras reivindicaciones inmediatas y mediatas, como una respuesta ante el intento de distintas fuerzas de impedir la unidad de los trabajadores, y como un fortalecimiento organizativo que es capaz de ofrecer realidades. ¡Que desarrollamos una tarea difícil en un sector complicado, nadie lo pone en duda! Por todo ello, consideramos que nuestro Sindicato tiene por delante muchos problemas que resolver, lo que iremos facilitando con el afianzamiento de nuestras estructuras estables, difundiendo nuestros presupuestos sindicales con métodos cada vez más abiertos y orientando las luchas en un sentido de participación abierto a todos los trabajadores.

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

Medidas Económicas:

- BELLAS PALABRAS
- POCAS REALIDADES

YTONG es un nuevo nombre de la lista de la crisis de empresas cuando nada se ha resuelto del angustioso panorama del Metal sevillano —20 empresas, 2.000 trabajadores— que todavía no se ha cerrado, puesto que ahí está el gran interrogante sobre el futuro de las contratas de ASTILLEROS.

Y junto a esto, la Construcción, con poco, trabajo; el trágico paro del campo, los cierres de Hostelería...

En este panorama, aparecen las medidas económicas del Gobierno. ¿Qué pueden resolver?

PROMESAS Y REALIDADES

Las medidas económicas del Gobierno tienen mucho de palabras y promesas hermosas: se va a combatir el paro con obras y actividades públicas, se van a dar facilidades a los créditos de la Banca privada, se habla de libertad sindical... e incluso de reforma en materia de impuestos.

Pero, por el momento, la única concreta consecuencia de las medidas económicas ha sido la subida de la gasolina y de la electricidad para la industria, que va a suponer una nueva y generalizada subida de precios a muy corto plazo. En resumen, por el momento los bellos proyectos gubernamentales no han tenido otra consecuencia que el alza de precios que afecta, sobre todo, a las economías obreras.

PERO... SE VA A COMBATIR EL PARO?

Se dice que habrá 50.000 millones para el sector público, con lo que se combatirá el paro. Se habla de la construcción de viviendas sociales, creando nuevos puestos de trabajo y más viviendas.

Pero nadie sabe cómo y de dónde se va a sacar el dinero para esto. Hay quien dice que del juego; no sabemos qué clase de país es éste que necesita estimular el nada claro negocio del juego para poder mejorar básicamente su economía. Por otra parte, en los últimos años estas promesas de "combatir el paro", "estimular las viviendas sociales"... se han repetido de palabras y se han negado en las obras. ¿Quién no recuerda aquellos famosos miles de millones de pesetas para la construcción en Andalucía, que nunca llegaron a nuestra región?

LOS IMPUESTOS... SIN VARIAR

Y es que hay sobradas razones para creer que poco o nada se diferencia este Gobierno de los anteriores: el programa económico del señor Carrillo lo podría haber leído cualquier ministro de los últimos gobiernos del régimen. Por ejemplo, lo que se dice de los impuestos, que, reformados en profundidad, concebidos como un arma de distribución de las riquezas del país, serían una forma de paliar el paro, se queda en ambigüedades y medias tintas, mientras para nada se toca la profunda injusticia de unos impuestos que fundamentalmente tienen que pagar las clases más populares.

LA NUEVA PALABRERÍA SINDICAL

Y donde el tema alcanza su punto culminante es en las demagógicas palabras de libertad sindical. Estas pa-



labras las dicen los mismos que mantienen el artículo 35, suspendido para abrir las puertas a los despidos, los convenios y salarios congelados, al mismo tiempo que niegan la defensa de los trabajadores, deteniendo a militantes obreros y siguiendo la política de la tolerancia sindical, que permite al Gobierno discriminar a los sindicatos más masivos, como nuestra confederación sindical... Libertad sindical de palabra, represión sindical de hecho, y, en la práctica, un nuevo capítulo vacío de las medidas económicas.

Por último, hay que subrayar que poco o nada se dice de las transformaciones que el campo necesita para acabar con su postración, ni de un auxilio efectivo a las pequeñas y medianas empresas. Porque si alguien va a beneficiarse de la estimulación a los créditos de la Banca privada serán las grandes empresas relacionadas directamente con esta Banca.

En resumen, las medidas económicas,

- Subirán los precios
- Nadie sabe con exactitud cómo se solucionará el paro, pese a las reiteradas promesas
- Nada dicen del campo
- La pequeña y mediana empresa, que seguirán sin créditos, se verán sobrecargadas con nuevos aumentos de precios.
- En el tema sindical, nada hay más que palabras.

Y sin una política seria en lo sindical y en los justos impuestos, poco va a remediarse en la economía de este país.

MONOPOLIOS Y ELECCIONES

Las medidas económicas no son más que apoyo a la política de los monopolios, con la cara lavada de buenas palabras, porque estamos en vísperas de elecciones, a las que, por supuesto, acudirán los hombres del Gobierno. Por eso la única novedad de estas medidas es demagogia de nuevo cuño.

CLAVES PARA EL 17 DE MARZO

Ante ellas, los trabajadores deben estimular su lucha contra el paro, los bajos salarios y los despidos libres. En esto es crucial para Andalucía la fecha del 17 de marzo, como respuesta al acuciante paro. Hemos de estimular las plataformas reivindicativas desde asambleas con representantes de todos los trabajadores en los centros de trabajo. Trazar líneas maestras que sean alternativa a la situación como el Plan de Urgencia del Metal. Discutir, concretar y apoyar el Anteproyecto de Programa del Sindicato de CC. OO., porque nuestro Sindicato también tiene que plantear las reivindicaciones globales que afectan a toda la clase.

El plan de urgencia del Metal

La situación del sector, crisis en alza, salarios sujetos a permanente norma, cierres de empresas, otras al 60 por 100 de sus posibilidades, ha planteado a los compañeros del Metal la necesidad de un plan de urgencia a seguir para reactivar el sector.

El proceso de lucha —y vida sindical— de los metalúrgicos se inició, de una parte, con la gestión del convenio, cuya inminente negociación se ha visto precedida de una amplia asamblea de enlaces, desde la que se potencia la lucha por los mejores salarios. Y de otra parte, por la Comisión de Representantes de empresas elegidos en asamblea, que busca, reforzando la lucha contra la crisis e interesando en ello a amplios sectores sociales, una salida para el peligro y realidad del paro forzoso.

Y estos organismos de representantes obreros, con la U.T.T., se refuerza la acción del Metal, que busca ese plan de urgencia.

Los objetivos básicos son el mejoramiento salarial de los metalúrgicos y la estimulación del sector para cortar la crisis que soportan, sobre todo la pequeña y mediana empresa, y que estimulan las multinacionales. Evitar el paro y conquistar salarios: dos temas que son uno sólo, porque si no luchamos contra el paro, la patronal bajará los salarios ante la angustiada demanda de empleo. Una vieja arma del capital.

Se busca que las empresas puedan elevar su producción ahora por debajo de sus posibilidades, que se asegure una negociación de salarios de acuerdo a la realidad del coste de la vida; que se luche contra la inflación con unas subidas salariales automáticas en cuanto el coste de la vida pase del 30 por 100; que haya créditos oficiales para la pequeña y mediana empresa; libertad sindical real.

Son las amplias líneas maestras de un proceso de elaboración que se quiere dialogar con la Administración y el empresariado, en un ambiente de reconciliación y firmeza.

Dialogar, aunque haya quien piense que esto puede ser un insulto o lo que quieran sentar en el banquillo de los acusados, y en virtud de ello renuncien al diálogo.



EL CAMPO CONTRA EL PARO

Durante el último mes ha sido raro el día que la prensa no ha hablado de las acciones de los obreros del campo contra el paro.

Acciones en las plazas de los pueblos, como el 16 de febrero, movilizaron más de 2.500 obreros, y después una larga sucesión de protestas contra el paro, de luchar por conseguir, al menos, "el empleo comunitario" que esta corta ayuda se la niega a los obreros agrícolas, es demasiado larga para recogerla en nuestro corto espacio.

En todos ellos, eso sí, la protesta por la marginación del obrero agrícola por el gran capital y por los que intentan perpetuar la estructura de la propiedad de la tierra, aunque con ello se condene al paro forzoso a los obreros del campo.

En todos los pueblos, la exigencia, al menos, de un seguro de paro automático a cobrar, en cuanto se pueda el empleo. La no discriminación de la Seguridad Social.

Porque está viva la convicción de que "El paro comunitario", como se le dice en los pueblos, es un parche. Como señala José Gutiérrez, Secretario del Campo de las CC. OO., que llega tarde y escasamente, y del que a veces se aprovechan las empresas privadas para así pagar más bajos salarios.

En esta lucha está el Sindicato de las CC. OO. del Campo, a costa de detenciones, en un proceso en el que el 17 de marzo será fecha clave, extendiéndose de pueblo en pueblo, porque los obreros saben que los compañeros defienden sus intereses.

Así lo demostró Alcalá del Río, donde 40 vecinos acompañaron al compañero Carmelo Acuña hasta la salida del pueblo, para evitar su detención, y la zona entera del Canal, con paros y manifestaciones por la libertad de este compañero. Y, por dar un último ejemplo, la acción de pueblos, como La Campana, en donde se ocupa el local sindical para constituirse como sindicato de CC. OO. y luchar contra el paro.

Los trabajadores de la Administración Pública y el Derecho de Sindicación

En un proceso de normalización democrática es imprescindible el reconocimiento de libertad sindical. Y este es un derecho que tiene que ser reconocido a todos los trabajadores, con independencia de quién sea el patrono, cuál su calidad y cuáles las relaciones jurídico-laborales que unen a uno y otro. Por esta razón, la negativa a la sindicación de los T.A.P., basada en dos argumentos clásicos:

- el patrono es, en última instancia, el Estado, y éste no puede admitir autoridad por encima suya, ni negociar su actuación;
- los funcionarios públicos desarrollan servicios públicos, que no pueden estar sometidos a las contingencias de las relaciones laborales clásicas,

muestran una clara tendencia al autoritarismo, a las formas de actuaciones dictatoriales, que no concuerdan con el proceso democratizador en que el país está inmerso, con la constante lucha del pueblo por su consecución.

Pero es que, además, los argumentos esgrimidos carecen de base si consideramos:

- el patrono último, en efecto, es el Estado, pero éste es una abstracción, realizada en su ejecución material por representantes de opciones políticas concretas. Si estos representantes son, como debe ocurrir en una democracia, elegidos por el pueblo, no se ve por parte alguna la dificultad intrínseca en la negociación de las condiciones de trabajo;
- los T.A.P. (concepto más amplio que el de funcionarios públicos, y que debe ser utilizado para denominar el colectivo que comprende a las personas que desarrollan su trabajo en la Administración Pública) realizan un trabajo dirigido al conjunto de la comunidad y caracterizado, en muchos casos, como servicio público, pero éste es un concepto jurídico-administrativo, no esencial trabajo realizado. También, en sentido amplio, puede calificarse como servicio público la construcción de viviendas sociales y nadie niega el derecho de sindicación a los albañiles.

Por estas razones nos parece evidente nuestro derecho a la sindicación. Pero, ¿quiénes somos y qué perseguimos con la sindicación?

DE PEQUEÑO ME DECÍAN QUE
ESTUDIASE PARA QUE FUERE
UN HOMBRE DE PROVECHO PARA
LA SOCIEDAD LO QUE YO NO
SABÍA ES QUE ESA SOCIEDAD
ERA ANÓNIMA.



Dentro del T.A.P. se comprenden:

- los funcionarios públicos, "strictu sensu", de carrera, pertenecientes a las distintas Administraciones —central, local e institucional—, y a los distintos Cuerpos;
- los funcionarios interinos, que ocupan vacantes existentes en los distintos Cuerpos.
- los contratados, personal vinculado por un contrato administrativo;
- el personal laboral, sometido a la normativa general de contratos de trabajo.

Está claro que el gran número de personas afectadas, más de millón y medio, la heterogeneidad de situaciones, trabajos y Cuerpos —hay que tener en cuenta que se encuentran incluidos en este concepto desde el obrero clásico hasta los niveles más altos de profesionales—, hace recomendable un montaje federativo del sindicato de T.A.P.

El sindicato es el medio de defensa de los intereses de los trabajadores, pero es también, además de este fin primario, algo más, y muy importante: el medio de intervenir en la racional utilización de los medios de que dispone la comunidad para la estructuración de una economía rentable y una justa distribución de lo producido. De aquí que el sindicato de T.A.P. tenga tres fines primordiales en su funcionamiento:

- la defensa de los intereses profesionales y laborales;
- la intervención activa en la gestión de la "cosa pública".
- la participación en la organización de la Administración Pública.

Es decir, la realización de una labor dirigida a conseguir una Administración Pública para la democracia. Es claro que un régimen democrático necesita una Administración Pública totalmente distinta a la dictadura. Para conseguirlo, es necesario tanto el control popular como el de los propios trabajadores de la organización.

Con independencia de los problemas propios de cada Cuerpo y personas incluidas en un específico sistema de relaciones laborales en la Administración, pueden considerarse una serie de intereses comunes a todos los T.A.P., tales como:

- sistema de acceso;
- condiciones generales de trabajo;
- retribuciones;
- Seguridad Social;
- clasificación de puestos de trabajo;
- jubilación, derechos pasivos, etc.

Propugnamos, por ello, la constitución de un sindicato de T.A.P., integrado por CC. OO., ya que nuestros intereses son los mismos que los perseguidos por los obreros, y nuestro derecho a la sindicación es tan indiscutible como el de ellos, como el de todos nuestros compañeros: los trabajadores. De aquí que, en estos momentos, nuestra lucha tiene que ir dirigida a conseguir el reconocimiento de este derecho sindical de los T.A.P., sin distinción con los restantes trabajadores del país.

BANCARIOS

SINDICATO REGIONAL

★ 100 delegados, 8 provincias para coordinar y organizar.

La Confederación de CC. OO. continúa organizándose en base a los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Barcelona. El domingo, día 7 de febrero, fueron los bancarios quienes, con la importante asistencia de casi 100 delegados, que representaban a las ocho provincias andaluzas, constituyeron el órgano regional de la Federación Sindical de CC. OO. de Banca, Bolsa y Ahorro.

Fueron presentadas varias ponencias, en las que se atacaban los aspectos más importantes en el orden de estructuración. A lo largo del debate de estas ponencias fueron matizados con claridad los conceptos en que se fundamenta la lucha sindical de CC. OO.

Con estos criterios fue constituido el pleno del Sindicato Regional de CC. OO. de Banca, Bolsa y Ahorro, y elegido desde ese momento, su Secretariado. Asimismo, se eligieron: a Segundo Zubiri, secretario Regional; Manuel Caballero (B. Vizcaya, Córdoba), de Organización; José Luis Contreras (B. Comercial Trasatlántico, Sevilla), de Finanzas, y Alberto Pérez (B. Central, Sevilla), de Prensa-Propaganda.

Los compañeros de Banca cubrieron los objetivos, ya que con estos órganos están en condiciones de cubrir las necesidades de todos los trabajadores del gremio de Andalucía. Tienen capacidad, tal como se desarrolló en la Asamblea, para atender la coordinación, organización y extensión de nuestro Sindicato, lo que, unido a una política de finanzas coherente (y quien mejor que los bancarios para llevarla a cabo), y una información rápida y objetiva, posibilitará asegurar la defensa de los trabajadores del sector y la consecución de sus reivindicaciones.

EL GRAVE ESCANDALO DE LA CAJA RURAL

Pero esta Asamblea no hubiese sido de CC. OO. si se queda sólo en el terreno organizativo, por supuesto que no fue así; los bancarios pusieron en el candelero los problemas más inmediatos dentro del gremio. Pero de ellos hay uno muy especial, muy primario: la defensa del puesto de trabajo de seis compañeros (Enlaces Sindicales), a los que la Caja Rural

YO SOY PARTIDARIO DE LA UNIDAD, PERO PREFIERO LAS DECENTAS Y CENTENAS DE MILLON



Provincial de Sevilla ha formado expediente de despido. Y uno de ellos, miembro de CC. OO., informó de ello:

Desde la creación de la Caja Rural (hace 13 años) allí se han dado todo tipo de represiones y explotaciones increíbles contra los trabajadores, no existía de Reglamento durante siete años, el Jurado de Empresa creado tardó cinco años en comenzar a reunirse, la mitad de la plantilla ostentaba la categoría de subalterno, y realizaba el trabajo de los administrativos; el 70 por 100 de la plantilla ni disfrutaba vacaciones, ni las cobraba; despidos masivos de 90 limpiadoras con antigüedad media de seis años, que además no habían sido dadas de alta en la Seguridad Social y que percibían un sueldo mínimo mensual de 600 pesetas, de las cuales hasta tenían que comprar los útiles de limpieza; realización habitual de horas extras sin percibir las, los trabajadores de nuevo ingreso tardaban hasta seis meses en ser dados de alta, etc.

Los representantes de los trabajadores, que ahora se les quiere despedir, han ido denunciando y solucionando todas estas injusticias, culminando en la denuncia ante el Banco de España sobre anomalías

económicas en beneficio de intereses particulares, y en contra de los principios de la Cooperativa y de la mayoría de los cooperativistas —los hechos han sido suficientemente difundidos en algunas publicaciones independientes; por ello, la Caja Rural forma expedientes, con petición de despido, a estos seis compañeros, de los cuales tres los suspende de empleo y sueldo desde noviembre del 76.

La Asamblea de CC. OO. acuerda se solidariza con estos compañeros, y poner todos los medios y esfuerzos en conseguir la anulación de los expedientes y popularizar estos hechos en toda la región, para impedir esta represalia, que no tiene antecedentes en nuestro sector, así como llevarla a todos los gremios para que se solidaricen con las acciones del sector de Banca y Ahorro.

Después, las palabras del Secretario Regional, y el saludo del representante de la Unión de CC. OO. cerró el acto.

DENUNCIAMOS:

Que se expulse a trabajadores de centros oficiales del Gobierno Civil por intentar plantear reivindicaciones que no admiten dilación.

Que se suspendan nuestras reuniones y asambleas, como ocurrió con la Unión Regional de Comisiones.

Que se presenten en nuestras asambleas funcionarios del Cuerpo de Policía, intranquilizando y entorpeciendo el desarrollo de la reunión.

Que se detenga a nuestros militantes, que se trate de arrebatar nuestras publicaciones a trabajadores.

Que se nos prohíba hablar con los periodistas.

Que se nos discrimine en relación a otras fuerzas.

NO QUEREMOS TOLERANCIA, SINO LIBERTAD SINDICAL; LA LIBERTAD QUE LOS TRABAJADORES ESTAMOS CONQUISTANDO DIA A DIA EN UNA CONSTANTE LABOR DE AÑOS.

Constituimos sindicatos afiliando y organizando

La constitución de los sindicatos de CC. OO. en el campo, la Construcción, Químicas, Transportes, Banca, Hostelería... y la perspectiva inmediata de los de información y Artes Gráficas, Sanidad, Cereales, etc., suponen un salto adelante en el dominio organizativo y en la concreción de la línea afiliativa emprendida en noviembre pasado.

Desde el fuerte grado de participación de los metalúrgicos eligiendo masiva, abierta y democráticamente a sus delegados para el pleno, hasta la afiliación del 90 por 100 de los compañeros de RENFE, como asimismo las importantes incorporaciones de nuevos centros de trabajo (en Químicas, Textil o Artes Gráficas), hasta el espaldarazo participacionista de más de 40 pueblos en la formación sindical de CC. OO. del Campo, son claros exponentes de la dinámica promovida por la actividad afiliativa unida a las constantes asambleas.

EL PASO DE CADA SECTOR

Este proceso constituyente reviste una variedad de desarrollo de acuerdo con los factores que concurren en esta rama: la concentración laboral, las condiciones de trabajo, la tradición de lucha y aquellos elementos que indican los diversos grados de comprensión del momento, de las tareas y prioridades colectivas que conciernen a nuestra clase. No es casual, por ello, que éste fecunde con mayor rapidez o madure más completa en aquellos sectores o localidades más experimentados en el combate. Y sea más lenta su realización en otras, cuya práctica reivindicativa y solidaria es más reciente o actualmente embrionaria; bien por la existencia de condiciones más adversas u otras circunstancias, como prejuicios de categorías, dispersión, susceptibilidades corporativas, reticencias ideológicas...

Tomar en consideración este diferente grado de desarrollo, tener en cuenta las particularidades de cada lugar, dentro de nuestra línea, es algo necesario para tratar adecuadamente su problemática.

¿POR QUE CONSTITUIR UN SINDICATO?

A nadie se le escapa la trascendencia de este proceso constituyente al que todos los trabajadores, ávidos de organizar su fuerza, de estructurar la defensa unitaria de sus intereses y deseosos de despejar expectativas, se sienten convocados. Y ello por la terminante razón de hacer suya la necesidad de encuadrar la conquista de sus reivindicaciones socioeconómicas, laborales, políticas y culturales, levantando la poderosa palanca de la emancipación.

TAMBIEN, AQUI, ASAMBLEARIOS

No deja de ser grandioso que los trabajadores, tras décadas de lucha contra la explotación y la opresión capitalista en condiciones de gran dureza represiva, luchas que anticipaban el futuro de mejorar su suerte, tengamos ante nosotros la tarea de hacer realidad el modelo sindical tantas veces proclamado en nuestros programas y plataformas

ESO DE QUE "A QUIEN
MAORUGA DIOS LE AYUDA"
NO ES VERDAD. YO, POR
EJEMPLO, LLEVO 20 AÑOS
LEVANTÁNDOME A LAS 6
DE LA MAÑANA Y CONTI-
NUO GANANDO EL SALA-
RIO MÍNIMO



reivindicativas. Resulta bastante exacto afirmar que el proceso constituyente del sindicalismo de nuevo tipo está en función, la manera principal, en la capacidad propia para construirlo en movimiento asambleario. De no ser así, tendríamos una visión limitada de su significación y, por supuesto, de la propia afiliación. Nuestro hilo conductor es el dinamismo del movimiento asambleario, que, llegado este momento, necesita dar formas estables y sólidas a su desarrollo. Pero, a su vez, este momento de transición en que tal necesidad apremiante se plantea, no puede aislarse de la acumulación de fuerzas y de la experiencia práctica que hace hoy posible la materialización de su alternativa.

INSTITUCIONALIZAR NUESTRA EXPERIENCIA

Lejos de renunciar a la trayectoria forzada por el nuevo movimiento obrero, los trabajadores comprenden que es la hora de estructurarla; no de derrochar las experiencias acumuladas, sino de proyectarlas a un nivel superior; de no desparramar inorgánicamente el empuje de la práctica unitaria, democrática y solidaria, sino de institucionalizarla.

NUESTROS LOCALES DE LA CNS

No es casualidad tampoco que la sindicación desde la base de los centros de trabajo subraya la necesaria ocupación de los locales de la C.N.S., que si hasta ahora está en manos de la burocracia verticalista, pertenecen a los trabajadores, y debemos demostrarlo acupándolos. Y no es casual, porque el nuevo sindicalismo de clase se ha forjado en la lucha contra el verticalismo y se asienta en la conquista de zonas de libertad y debe aplicarse por la presencia de las masas y por la utilización a fondo de los cargos sindicales.

TAREAS DE LA VIDA SINDICAL

Para las ramas y localidades que han constituido su sindicato de Comisiones Obreras, éste no es sólo un acto de responsabilidad colectiva, de madurez representativa alcanzada, sino también un punto de relanzamiento encaminado a desarrollar la mayor eficacia de las tareas de la vida sindical: plataforma reivindicativa, planificación de la acción con objetivos inmediatos y a medio plazo, capacitación de los afiliados, planes de ampliación afiliativa, relaciones de unidad entre afiliados y no afiliados, de modo que ni los afiliados estén pasivos, ni los no afiliados indiferentes; asegurar la mayor difusión y apoyo a las publicaciones de CC. OO., participando activamente en su elaboración a nivel informativo y de valoración de experiencias y enseñanzas; tomar conciencia, dotándose de iniciativas y actuar disciplinadamente respecto a la contribución económica que exige el mantenimiento de nuestra organización.

Por último, sería de gran interés una valoración más de tallada de las experiencias y enseñanzas que se desprenden de las tareas organizativas y afiliativas en general, dada la trascendencia de las mismas. Porque su significación es, ni más ni menos, que levantar, con el vigor de nuestra clase, el poder sindical que a ella corresponde: el de Comisiones Obreras.

PEDRO ANDRÉZ GONZÁLEZ